







Información dobre la intervención pública

Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social (FAM-AS)



del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su componente de Asistencia Social en el Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal del año 2016. Los programas presupuestarios son Bienestar de la Niñez y sus Familias, Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario e Inclusión para el Bienestar de Grupos Prioritarios y tienen como unidad responsable al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Jalisco" (DIF).



Fuente:

Objetivo general del programa:

determinar el avance en el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios financiados con recursos del Ramo 33 en el ejercicio 2016

Más información de esta



https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/buscar?dependencia_id=121&max=10&offset=0











Síntesis de la evaluación:

Es importante destacar que uno de los hallazgos más relevantes es que las Reglas de Operación (rop) de cada Programa Presupuestario (Pp) aplicado por el Gobierno de Jalisco establecen detalladamente los mecanismos necesarios para generar trazabilidad en términos de beneficiarios, recursos otorgados, bienes entregados, entre otros aspectos. Este enfoque representa un avance significativo en términos de rendición de cuentas, transparencia, eficiencia y eficacia. Se analizaron los avances porcentuales reportados en las mir para los años en cuestión, incluyendo el programa que operó entre 2018 y 2021. Para los años 2022 y 2023, el avance general es satisfactorio, aunque algunos indicadores no lograron cumplir completamente con sus metas. Sobre el diseño del horizonte de Evaluación del fam-as el personal de enlaces del Fondo sugirió de acuerdo con su experiencia en los procesos evaluativos y el uso potencial de la evaluación al faf, que en el año 4 la Evaluación sea del desempeño y/o indicadores.

Más información de esta



https://evalua.jalisco.gob.mx/index.php/node/933

Objetivo de la evaluación:

Evaluar los resultados de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) FASSA, FAIS, FAM-AS Y FASP, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, para los ejercicios fiscales 2022, 2023 y primer trimestre del 2024.

Documentos de descarga:



Terminos de referencia

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/132?archivo=terminosReferencia



Informe

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/132?archivo=informe



Resumen Ejecutivo

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/132?archivo=resumenEjecutivo



Fuente:

Infografía evaluación

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/132?archivo=infografiaEvaluacion











PAE2024-E07-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda:

CONCLUIDA



2024

Compromiso No.1:

Se recomienda generar acciones que permitan la sostenibilidad de los resultados positivos en la atención de los ASM derivados de evaluaciones externas al Fondo, por ejemplo, la inclusión del mecanismo empleado en la atención, coordinación y seguimiento de los ASM a los manuales operativos, entre otras.

Tipo Mejora:

Mejorar los procesos o la forma de operación de la intervención

Recomendación:

Se recomienda generar acciones que permitan la sostenibilidad de los resultados positivos en la atención de los ASM derivados de evaluaciones externas al Fondo, por ejemplo, la inclusión del mecanismo empleado en la atención, coordinación y seguimiento de los ASM a los manuales operativos, entre otras. **Evidencia:**



Fuente:

Descarga Evidencia

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/520

https://difjalisco.gob.mx/archivos-transparencia-descarga/685ef7450f820









Actividad 1:

Se elaborará un Documento sobre las "Políticas para la Formalización y el Seguimiento de la Agenda de Mejora" .

Responsable: Dirección de Planeación Institucional

Fecha de término 16/06/25 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Se elaboró con base en el compromiso adquirido en la actividad 1, la Guía de políticas para la formalización y el seguimiento de la Agenda de Mejora 2025.

Con fecha 31 julio m2025 se completará el compromiso con la siguiente actividad.

Actividad 2:

Publicar el Documento donde se elaborarán las "Políticas para la Formalización y el Seguimiento de la Agenda de Mejora" .

Responsable: Dirección de Planeación Institucional

Fecha de término 31/07/25 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Con base en el compromiso adquirido, se publicó el Documento Guía de Políticas para la Formalización y Seguimiento de la Agenda de Mejora, en la página oficial de DIF Jalisco.

Compromiso No.2:

Se recomienda al Programa que se solicite al DIF Nacional se les incluya en las mesas de Trabajo para el análisis, discusión y mejora del Fondo, para con ello aportar en la construcción de indicadores, entre otras.

Tipo Mejora:

Modificar la coordinación o la interacción con otros programas

Recomendación:

Se recomienda al Programa que se solicite al DIF Nacional se les incluya en las mesas de Trabajo para el análisis, discusión y mejora del Fondo, para con ello aportar en la construcción de indicadores, entre otras.

Evidencia:

Fuente:



https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/508









Evidencia:



https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/509

Actividad 1:

El sistema DIF Jalisco elaborará un oficio notificando a DIF Nacional el hallazgo y la recomendación emitida en la evaluación sobre la vinculación en los indicadores de la MIR de fin y propósito y los componentes.

Responsable: Dirección de Planeación Institucional

Fecha de término 30/05/25 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Oficio enviado a SNDIF

Fuente: